Re: INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA

Martes, Septiembre 24, 2024 10:36 -05

Heidys Racero heidisracero@gmail.com

Para

JURIDICA LA APARTADA

Buenos días

A través de la presente envío documentos solicitados

Gracias.

Heydis Racero

El El mar, 24 sep. 2024 a la(s) 10:07 a.m., JURIDICA LA APARTADA <juridica@laapartada-cordoba.gov.co> escribió:

La Apartada, Córdoba, 24 de septiembre de 2024.

Doctora
HEYDIS EDITH RACERO SOLERA
R/L FUNDACION UNIDOS POR EL DESARROLLO COMUNITARIO
heidisracero@gmail.com
Montería – Córdoba.

REF: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA.

El Municipio de La Apartada Departamento de Córdoba, está interesado en recibir propuestas para contratar la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, BASADO EN BUENAS PRÁCTICAS CULINARIAS DE COMPETENCIA Y FORTALECIMIENTO, A LOS COMERCIANTES Y VENDEDORES AMBULANTES EN SUS PUESTOS DE VENTA DE COMIDA, PARA EL BUEN DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE LA APARTADA CÓRDOBA**", en conformidad a las condiciones y alcances señalados en esta invitación. Para tal fin le cursa invitación para presente propuesta, bajo las siguientes condiciones y requisitos.
Los factores de selección del contratista serán la idoneidad y experiencia, para lo cual se requiere que el contratista junto con su propuesta de servicios presente los siguientes requisitos:

CAPACIDAD TECNICA	Propuesta Técnica
CAPACIDAD JURIDICA	• Formato único de hoja de vida para persona natural de función pública. • Formato único de hoja de vida para persona jurídica de función pública • Certificado de cámara y comercio no mayor a 30 días • Fotocopia cedula de ciudadanía. • Certificado de experiencia similar al objeto a contratar de la persona jurídica suscrito por el funcionario o persona competente. • Certificación mediante la cual se acredite la afiliación al sistema de seguridad social con la última planilla de pago • Registro único tributario expedido por la DIAN, de la persona natural y del representante legal de la misma • Certificación cuenta bancaria activa. • Declaración de bienes y rentas (función pública) del representante legal. • Antecedentes Disciplinarios, consultados en la base de datos de la Procuraduría General de la Nación; tanto de la persona natural como de la persona jurídica si es el caso. • Antecedentes Fiscales consultados en la base de datos Contraloría General de la Nación, tanto de la persona natural como de la persona jurídica si es el caso. • Certificado de Antecedentes Judiciales, consultados en la base de datos de la Policía Nacional. • Certificado sistema nacional de medidas correctivas • Certificado de registro de deudores alimentarios morosos del representante legal de la persona juridica

NOTA: favor responder la lista de chequeo en el mismo orden solicitado, todo en un solo PDF.

El Municipio para atender el gasto que se derive de la presente contratación cuenta con un presupuesto de **TREINTA Y SÉIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($36.400.000,oo)**, que a la fecha el Municipio cuenta con los recursos disponible para ello, amparados en el certificado de disponibilidad presupuestal **N° 000621 DE FECHA SEIS (06) DE SEPTIEMBRE DE 2024.**

El plazo de ejecución del contrato es de **DOS (02) MESES**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.

El contrato se ejecutará en el Municipio de La Apartada, Córdoba en las instalaciones del palacio Municipal.

Especificaciones del objeto a contratar: Para el cumplimiento de lo que requiere el Municipio el invitado se obligará a:

1. Mejorar los sistemas de calidad, procesos de producción y la reducción en los tiempos de ejecución de las actividades de las empresas y emprendedores beneficiarios
2. Garantizar el personal capacitado y acorde al perfil profesional que se encuentra en la propuesta y los estudios previos del proceso.
3. Mejorar la comunicación interna de la propia organización.
4. Demostrar a la sociedad el compromiso de la organización con la seguridad alimentaria.
5. Realizar un diagnóstico inicial y final para evaluar las condiciones higiénicas sanitarias de los puestos de comida del municipio de acuerdo los requisitos sanitarios y condiciones higiénico-sanitarias, que están estipulados en la Ley 09 de 1979, la Resolución 2674 de 2013.
6. Realizar una evaluación microbiológica de las condiciones higiénicas sanitarias de los puestos de comida
7. Capacitar al personal manipulador de alimentos en temas de preparación, conservación y tecnología en alimentos.
8. Acompañar al personal manipulador en sus actividades diarias para reforzar los temas tratados en las capacitaciones y reforzar in situ el aprendizaje.
9. Implementar un sistema básico basado en documentos e inspección de los puestos de comida que garanticen la sostenibilidad del sistema.

Espero sea de recibo la presente invitación.

Atentamente,

OSCAR MIGUEL CALAO LOPEZ
Alcalde Municipal
Municipio de La Apartada

PDF Apartada propuesta .pdf

5.5 MiB

PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA

Fundación Unidos por el Desarrollo Comunitario

PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION EN LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, BASADO EN BUENAS PRACTICAS CULINARIAS, DE COMPETENCIAS Y FORTALECIMIENTO, A LOS COMERCIANTES Y VENDEDORES AMBULANTES EN SUS PUESTO DE VENTA DE COMIDAS, PARA EL BUEN DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE LA APARTADA CÓRDOBA

Presentado a:

OSCAR MIGUEL CALAO LOPEZ

ALCALDE DEL MUNICIPIO DE LA APARTADA

Presentado por:

FUNDACION UNIDOS POR EL DESARROLLO COMUNITARIO

2024

MZ 1 Lote 1 B/ Villa Rocio Montería – Cord.
E-Mail: fundacionunidosporeldesarrollo@gmail.com
Celular: 3137321261

Fundación Unidos por el Desarrollo Comunitario

PRESENTACION

"Las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), se han definido como "un conjunto de principios básicos y prácticos generales de higiene en la manipulación, preparación, elaboración, envasado, almacenado, transporte y distribución de alimentos para consumo humano; con el objeto de garantizar que los productos en cada una de las operaciones mencionadas cumplan con las condiciones sanitarias adecuadas, de modo que se disminuyan los riesgos inherentes a la producción"

Actualmente, las enfermedades transmitidas por alimentos (ETA) se caracterizan por ser un problema de salud pública a nivel mundial ya que generan un riesgo muy alto sobre la salud de las personas, este factor afecta negativamente la economía de países y empresas en su productividad, además, de alterar el comercio y la confianza de los consumidores.

Por otra parte, el proceso de globalización ha provocado el aumento de la comercialización de alimentos a nivel nacional e internacional, consigo a traído beneficios sociales y económicos, pero también ha facilitado la propagación de enfermedades en el mundo, debido a la deficiencia en el proceso de elaboración, manipulación, conservación, transporte, distribución o comercialización Es por esto que todos los fabricantes de alimentos se han dado cuenta de la importancia de asegurar la calidad de sus productos, desde la producción primaria hasta el consumo final, además de brindar un alto nivel de satisfacción a los clientes.

Por lo anterior, se ve la necesidad de la implementación de Buenas Prácticas de Manufactura y el uso de las normas y decretos que le competen y que permiten que los productos cumplan con los requerimientos a nivel de empresa y de cliente. Para lograr este propósito las empresas deben contar con este sistema de aseguramiento de calidad que se basa en principios básicos y prácticas de higiene en la manipulación, preparación, elaboración, envasado, almacenamiento, transporte y distribución de alimentos para el consumo humano, y garantizar que los productos en cada una de las etapas de la cadena productiva cumplan con las condiciones sanitarias adecuadas, de manera que, se disminuyan los riesgos inherentes a la producción y al producto. Las ventajas del uso de BPM, generan no solo ventajas en la salud, sino que también, los empresarios se ven beneficiados en términos de reducción de pérdidas de producto, costos, entre otros, así mismo, esto mejora el posicionamiento de sus productos, debido al reconocimiento de sus atributos

MARCO TEÓRICO

Las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) son un conjunto de **principios básicos** cuyo objetivo es garantizar que los productos se fabriquen en condiciones sanitarias adecuadas y se disminuyan los riesgos inherentes en la producción y distribución.
Las BPM son una serie de directrices que definen la gestión y manejo de acciones con el objetivo de **asegurar condiciones favorables para la producción de alimentos seguros**. También son de utilidad para el diseño y gestión de establecimientos y para el desarrollo de procesos y productos relacionados con la alimentación.

Las condiciones higiénicas sanitarias de los puestos de comida del municipio de LA APARTADA plantean un evidente problema de salud pública. En general, los productos vendidos se preparan, manipulan y procesan de acuerdo con métodos tradicionales, sin observar ni siquiera las mínimas normas sanitarias, esto es motivo de gran preocupación en vista de la posibilidad de causar enfermedades entre los consumidores. Con la implementación de buenas prácticas de manufactura en estos puntos se disminuirán problemas de plagas, contaminación por mal manejo residuos sólidos y líquidos, contaminación por mal manejo de utensilios, contaminación por insuficiencia en métodos de conservación, entre otros; factores que son precursores de las ETAs (enfermedades transmitidas por los alimentos) y que afectan de manera directa al consumidor.

MARCO LEGAL

Las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) están determinadas en Colombia por la **Resolución 2674 de 2013**, en el artículo 1 establece: "los requisitos sanitarios que deben cumplir las personas naturales y/o jurídicas que ejercen actividades de fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte,

En Colombia, las buenas prácticas de manufactura (BPM) para alimentos están reguladas por el Decreto 3075 de 1997 y vigiladas por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima).

El Decreto 3075 de 1997 fue elaborado por el Ministerio de Salud (hoy Ministerio de Protección Social) que reglamentó la implementación de directrices destinadas a la elaboración inocua de los alimentos, con el objetivo de proteger la salud de los consumidores.

El Invima es la institución oficial de vigilancia y control, de carácter técnico-científico, que trabaja en la protección de la salud individual y colectiva de los colombianos, mediante la aplicación de las normas sanitarias como: decretos y resoluciones para alimentos, medicamentos, cosméticos, productos de aseo, bebidas alcohólicas, dispositivos médicos, homeopáticos, entre otros

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Implementar un sistema de gestión de calidad, basado en buenas practicas culinarias, de competencias y fortalecimiento, a los comerciantes y vendedores ambulantes en sus puestos de venta de comidas, para el buen desarrollo de sus actividades en la zona urbana del municipio de La Apartada Córdoba.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

• Mejorar los sistemas de calidad de la empresa.
• Demostrar conformidad con los requisitos legales nacionales
• Mejorar el proceso de producción.
• Reducir los tiempos de ejecución de las actividades.
• Personal capacitado y consciente de sus actividades de desempeño.
• Mejorar la comunicación interna de la propia organización.
• Demostrar a la sociedad el compromiso de la organización con la seguridad alimentaria.

ACTIVIDADES A REALIZAR

Realizar un diagnóstico inicial y final para evaluar las condiciones higiénicas sanitarias de los puestos de comida del municipio, a traves de la aplicación de lista de chequeo que puede ser utilizada como guía de orientación frente a los requisitos sanitarios vigentes para los establecimientos que preparan alimentos como: restaurantes, comidas rápidas, cevicheras, panaderías, pastelerías, cafeterías, comedores comunitarios, heladerías, fruterías y cafeterías. Estos son algunos de los requisitos sanitarios y condiciones higiénico-sanitarias, que están estipulados en la Ley 09 de 1979, la Resolución 2674 de 2013 y demás normas que rigen sobre la materia para el funcionamiento de establecimientos de este tipo

Realizar una evaluación microbiológica de las condiciones higiénicas sanitarias de los puestos de comida, con el acompañamiento y supervisión de la oficina de saneamiento básico – Secretaria Municipal de Salud.

Capacitar al personal manipulador de alimentos en temas de preparación, conservación y tecnología en alimentos.

Acompañar al personal manipulador en sus actividades diarias para reforzar los temas tratados en las capacitaciones y reforzar in situ el aprendizaje.

Implementar un sistema básico basado en documentos e inspección de los puestos de comida que garanticen la sostenibilidad del sistema.

METODOLOGIA Y DESARROLLO DEL PROYECTO

Este proyecto tiene el propósito de llevarse en tres fases.

PRIMERA FASE

Esta primera etapa consiste en realizar un diagnóstico inicial del estado y condiciones higiénicas sanitarias de los puestos de comida del Municipio de LA APARTADA a través de la aplicación de una lista de chequeo y registro de evidencias. Además se incluye en esta etapa la realización de un muestreo microbiológico a las superficies y análisis clínico a manipuladores.

SEGUNDA FASE

- En esta segunda etapa del proyecto se pretende realizar capacitaciones en temas de:
- Principios de higiene personal, Inocuidad de los alimentos, Legislación sanitaria, Adecuación y mantenimiento de áreas de producción, Seguridad en el trabajo, Identificación de riesgos, Aseguramiento de la calidad, Almacenamiento, transporte, distribución; Adicionalmente se complementará con temas de tecnología de alimentos, para que los manipuladores tengan conocimientos básicos en preparación de derivados lácteos, frutas en conserva y derivados cárnicos.

Posteriormente a la capacitación, se llevara a cabo en cada uno de los puntos de ventas la aplicación de los conocimientos adquiridos por los manipuladores. El objetivo es realizar un acompañamiento con el manipulador de alimentos y explicar de cerca lo que no se logro en la capacitación.

TERCERA FASE

Se realizara el primer seguimiento al proceso de implementación a través de documentación e instructivos de inspección. Se establecerán cronogramas de capacitación, inspecciones de seguimiento y levantamiento de listas de chequeo.

Fundación Unidos por el Desarrollo Comunitario

SECUENCIA DE LAS ACTIVIDADES

FECHA	ACTIVIDAD	RESULTADO ESPERADO
	1RA FASE	
Semana 1 -3	**1. DIAGNÓSTICO DE LAS CONDICIONES HIGIÉNICO SANITARIAS DE LOS PUESTOS DE VENTA DE COMIDA AMBULANTE** 1.1 Entrevista con los propietarios y equipo auxiliar de los establecimientos. 1.2 Registro de propietarios ante la Secretaria de Salud Municipal. 1.3 Aplicación de Lista de Chequeo a cada uno de los puestos. Toma de evidencias fotográficas. 1.4 Gestión ante la Secretaria de Salud Municipal, para la aplicación de pruebas microbiológicas a manipuladores y superficies. 1.5Presentación de Informe de diagnóstico inicial de las condiciones higiénicas sanitarias de cada uno de los establecimientos.	Generar base de datos de los integrantes de la zona de venta de comidas ambulantes del mercado público y terminal de transporte del municipio de LA APARTADA. Caracterizar las condiciones de preparación de alimentos y servido de los puestos de comida. Aplicar lista de chequeo basada en la Resolución 604 de 1993 emanada por el Ministerio de Protección Social para evaluar las condiciones en que se encuentran. Tabular la encuesta, para la gestión de indicadores a partir del levantamiento de la información
	2DA FASE	

Semana 4 - 6	**2. CAPACITACIONES EN MANIPULACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS** 2.1 Introducción a la Preparación y Conservación de Alimentos. 2.2 Normatividad en Alimentos 2.3 HACCP 2.4 Preparación y Manipulación de Alimentos, Buenas Prácticas de Manufactura 2.5 Conservación de Alimentos 2.6 Tecnología de Alimentos 2.7 Manejo de Residuos Sólidos y Líquidos. Control de Vectores. **3. ACOMPAÑAMIENTO A MANIPULADORES** 3.1 Práctica en puntos de preparación 3.2 Acercamiento con el responsable del establecimiento.	Instruir a los responsables de los establecimientos en los temas de preparación y manipulación. Concientización en el tema de manejo de residuos en los establecimientos. Con el acompañamiento se pretende lograr una amplia profundización en los temas enseñados. La presencia de la autoridad lograra el aprendizaje temprano de los manipuladores.
3RA FASE		

Semana **7 - 8**	**4. IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE SOSTENIBILIDAD DEL PROGAMA DE BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA** 4.1 Elaboración del Manual de Buenas Prácticas de Manufactura. 4.2 Implementación del sistema de control e inspección de los establecimientos. 4.3 Diagnóstico Final de las condiciones higiénico sanitario de los establecimientos.	Se lograra la sostenibilidad del proyecto.

POBLACIÓN BENEFICIADA

Comerciantes y vendedores ambulantes de venta de comidas, del Municipio de la Apartada Córdoba.

DURACION DE LA PROPUESTA

El plazo que se requiere para la duración del contrato será de dos (2) mes, contados a partir de la firma y legalización del mismo.

VALOR DE LA PROPUESTA

Esta propuesta tiene un costo de TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 36.400. 000.oo)

Fundación Unidos por el Desarrollo Comunitario

PROPUESTA ECONOMICA

PRESUPUESTO OFICIAL					
ITEM	**DESCRIPCION/ACTIVIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD DE MESES**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1. EQUIPO HUMANO					
1.1	COORDINADOR: un (01) profesional en ingeniería industrial y/o ingeniería de alimentos y/o nutricionista dietista y/o ingeniería agroindustrial con un mínimo de seis (06) años de experiencia general expedida a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional con posgrado en logística integral	MES	2	$ 3.790.000	$ 7.580.000
1.2	TALLERISTA: un (01) profesional en ingeniería industrial y/o ingeniería de alimentos y/o nutricionista dietista y/o administrador de empresas con un mínimo de cuatro (04) años de experiencia general expedida a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional y con posgrado en gestión de talento humano y con experiencia especifica en al menos un (01) contrato similar o con alcance acorde al objeto del proceso	MES	2	$ 4.910.000	$ 9.820.000
1.3	EQUIPO DE APOYO LOGISTICO: un (01) bachiller con experiencia especifica en al menos seis (06) meses en un (01) contrato de apoyo logistico en temas de capacitaciones	MES	2	$ 1.300.000	$ 2.600.000
SUBTOTAL					$ 20.000.000
ITEM	**DESCRIPCION/ACTIVIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
2. CAPACITACIONES Y SOCIALIZACION					
2.1	Implementacion para la socialización del proyecto a los jefes de despacho de las oficinas de Secretaría de Salud Municipal y Secretaria de Desarrollo técnico y agropecuario y representantes de diferentes organizaciones, sobre la	GLOBAL	1	$ 400.000	$ 400.000

	ejecución e impacto del proyecto con ayudas de sonido y audiovisuales que contemplan				
2.2	Aplicación de un instrumento focalizador de las buenas prácticas de manufactura (BPM), a los comerciantes y vendedores ambulantes en sus puesto de venta de comidas	GLOBAL	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
2.3.	Acompañamiento a manipuladores (Práctica en puntos de preparación, acercamiento con el responsable del establecimiento)	GLOBAL	1	$ 1.500.000	$ 1.500.000
2.4	Implementación de sistema de sostenibilidad del programa de buenas prácticas de manufactura que contenga la elaboración del manual de buenas practicas de manufactura, implementación del sistema de control e inspección de los establecimientos y el diagnostico final de las condiciones higiénico sanitario de los establecimientos.	GLOBAL	1	$ 4.000.000	$ 4.000.000
SUBTOTAL					$ 8.900.000
ITEM	**DESCRIPCION/ACTIVIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
3. IMPRESIÓN PARA PUBLICIDAD DEL PROYECTO					
3.1	Pendón en Lona Banner de medidas 3m x 1,5m con diseño suministrado por la supervisión del contrato alusivo al evento.	UNIDAD	1	$ 350.000	$ 350.000
3.2	Folletos plegables en formato A4 de medida 28cm x 21,5cm en material papel bond, con diseño suministrado por la supervisión del contrato	UNIDAD	1000	$ 960	$ 960.000
SUBTOTAL					$ 1.310.000
ITEM	**DESCRIPCION/ACTIVIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
4. HIDRATACION Y REFRIGERIOS					
4.1	REFRIGERIO PARA SEIS (06) EVENTOS: OPCION UNO: panceroti de jamon y queso de 150gr empacado en bolsa biodegradable + jugo o bebida de 250ml OPCION DOS: croissant de	6 EVENTOS	50	$ 8.500	$ 2.550.000

	queso y bocadillo de 150gr empacado en bolsa biodegradable + jugo o bebida de 250ml.				
SUBTOTAL					$ 2.550.000
GASTOS ADMINISTRATIVOS					**$ 3.640.000**
VALOR TOTAL DEL EVENTO				**$**	**36.400.000**

FORMA DE PAGO

El valor del contrato que se genere será pagado de la siguiente forma: Un pago anticipado correspondiente al 50% del valor del contrato ($18.200.000), previo lleno de los requisitos para su ejecución y un pago final correspondiente al otro 50% ($18.200.000) con la presentación del informe final de actividades acompañado por registro fotográficos, factura de gasto generado, certificación de cumplimiento del objeto del contrato, firmada por el Supervisor designado, copia de la planilla en materia de la seguridad social de la fundación.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	SEMANA NÚMERO			
	1 -2	3 -4	5-6	7-8
Implementación, Caracterización – tabulación – conclusión- selección de beneficiarios	X			
Talleres		X	X	
Presentación de Informes				X

Garantía de Confidencialidad

La asesora se compromete a mantener bajo estricta confidencialidad y rigurosa Clasificación toda la información obtenida durante las etapas de diagnóstico, presentación, ejecución y seguimiento de la propuesta, relacionada con la misma o producto de esta. Cualquier presentación o divulgación parcial o total de esta información se hará con aprobación expresa y oficial del cliente.

Atentamente,

HEYDIS EDITH RACERO SOLERA
C.C. No. 1.067.951.788
Rep Legal

ENTIDAD RECEPTORA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA NATURAL

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
RACERO	SOLERA	HEYDIS EDITH

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

C.C [x] C.E [] PAS [] N° 1.067.951.788

SEXO

F [x] M []

NACIONALIDAD PAIS

COL [x] EXTRANJERO []

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE [] SEGUNDA CLASE [] NÚMERO _____ DM _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 02 MES 10 AÑO 1996

PAÍS COLOMBIA

DEPTO CORDOBA

MUNICIPIO MONTERÍA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

MZN I LOTE 1 VILLA ROCIO

PAÍS COLOMBIA DEPTO CORODBA

MUNICIPIO MONTERÍA

TELEFONO 3137321261 EMAIL heidisracero@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1° A 6° DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6° A 11° DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA.

EDUCACIÓN BÁSICA											TITULO OBTENIDO:	BACHILLER
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO	
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	X	MES 12	AÑO 2013

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO. EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	N° SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN					N° DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO				
TEC	4	X		SISTEMAS Y REDES	11	2	0	1	6	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLES		X			X			X	

ENTIDAD RECEPTORA	FORMATO ÚNICO **HOJA DE VIDA** PERSONA NATURAL (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)	Libertad y Orden

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION PROFESIONALES Y EMPRENDEDORES SOCIALES	**PUBLICA**	**PRIVADA** X	**PAÍS** COLOMBIA
DEPARTAMENTO CORDOBA	**MUNICIPIO** MONTERÍA	**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**	
TELÉFONOS 3008151059	**FECHA DE INGRESO** DÍA 09 MES 06 AÑO 2021	**FECHA DE RETIRO** DÍA 24 MES 12 AÑO 2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNICO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACIONPROFESIONALES Y EMPRENDEDORES SOCIALES	**PUBLICA**	**PRIVADA** X	**PAÍS** COLOMBIA
DEPARTAMENTO CORDOBA	**MUNICIPIO** MONTERÍA	**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**	
TELÉFONOS 3008151059	**FECHA DE INGRESO** DÍA 06 MES 07 AÑO 2022	**FECHA DE RETIRO** DÍA 21 MES 12 AÑO 2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNICO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	**PUBLICA**	**PRIVADA**	**PAÍS**
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**	
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO** DÍA MES AÑO	**FECHA DE RETIRO** DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	**PUBLICA**	**PRIVADA**	**PAÍS**
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**	
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO** DÍA MES AÑO	**FECHA DE RETIRO** DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	**PUBLICA**	**PRIVADA**	**PAÍS**
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**	
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO** DÍA MES AÑO	**FECHA DE RETIRO** DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**	

ENTIDAD RECEPTORA	FORMATO ÚNICO **HOJA DE VIDA** PERSONA NATURAL (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)	Libertad y Orden

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD		**PUBLICA**	**PRIVADA**	**PAÍS**
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**	
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO** DÍA MES AÑO		**FECHA DE RETIRO** DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD		**PUBLICA**	**PRIVADA**	**PAÍS**
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**	
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO** DÍA MES AÑO		**FECHA DE RETIRO** DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD		**PUBLICA**	**PRIVADA**	**PAÍS**
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**	
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO** DÍA MES AÑO		**FECHA DE RETIRO** DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**	

NOTA: SI SE REQUIERE ADICIONAR MÁS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

ENTIDAD RECEPTORA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA NATURAL

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	0	0

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☑ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA EJERCER CARGOS, EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE TODOS LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5° DE LA LEY 190/95).

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: FUNDACION UIDOS POR EL DESARROLLO COMUNITARIO

SIGLA

NIT No. 9 0 1 3 1 8 0 1 2 3

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :

ORDEN: NAL. [] DPTL. [] DIST. [] MPL. [] OTRO [] ¿CUÁL? _____

TIPO: [] [] (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

CLASE: 1 [] 2 [] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA

PAÍS: COLOMBIA

DEPARTAMENTO: CORDOBA

MUNICIPIO: MONTERIA

DIRECCIÓN: MZN I LOTE 1 VILLA ROCIO

TELÉFONOS: 3 1 3 7 3 2 1 2 6 9

FAX

APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1	SERVICIOS SOCIALES POBLACIONES VULNERABLES	2	SERVICIOS EDUCTIVOS, CULTURALES, RECRETIVOS Y DEPORTIVOS
3	PLANES DE INTERVENCION EN SALUD	4	SERVICIOS DE OBRA CIVIL Y CONSULTORIA DE OBRAS CIVIL
5	SERVICIOS SOCIALES PARA LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	6	SUMINISTRO Y TRANSPORTE

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
FUNDACION MOTIVOS PARA CREER		X		2 0 1 1 2 0 1 9	
FUNDACION MOTIVOS PARA CREER		X		2 0 1 2 2 0 1 9	
FUNDACION MOTIVOS PARA CREER		X		1 2 0 2 2 0 2 0	
FUNDACION MOTIVOS PARA CREER		X		2 6 0 2 2 0 2 0	

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: R A C E R O

SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): S O L E R A

NOMBRES: H E Y D I S E D I T H

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PASAPORTE []

NÚMERO: 1 0 6 7 9 5 1 7 8 8

ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado []

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES :

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE

CIUDAD Y FECHA

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/09/2024 - 21:47:55
Recibo No. S001007362, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN W1AmAGX3JN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION UNIDOS POR EL DESARROLLO COMUNITARIO
Nit : 901318012-3
Domicilio: Montería, Córdoba

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0508600
Fecha de inscripción: 02 de septiembre de 2019
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 02 de febrero de 2024
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : MZ I LT 1 BRR VILLA ROCIO - Barrio villa rocio
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico : heidisracero@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3137321261
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : MZ I LT 1 BRR VILLA ROCIO - Barrio villa rocio
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico de notificación : heidisracero@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 15 de mayo de 2019 de la Asamblea Constitutiva de Monteria, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de septiembre de 2019, con el No. 27355 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION UNIDOS POR EL DESARROLLO COMUNITARIO.

PERSONERÍA JURÍDICA

Que la Entidad Sin Ánimo de Lucro obtuvo su personería jurídica el 02 de septiembre de 2019 bajo el número 27355 otorgada por CAMARA DE COMERCIO

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

CAMARA DE COMERCIO

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social: Los objetivos de la fundacion son los siguientes: En cuanto entidad integradora, la fundacion unidos por el desarrollo comunitario tendra como objetivos ejecutar, orientar y apoyar el desarrollo de actividades que propicien la union, coordinacion1 dinamizacion y mejoramiento de los diferentes sectores vinculados a las labores de investigacion y resolucion de la problematica urbana y rural, asi como su entorno, las condiciones sociales, economicas, que permitan generar empleos, la ejecucion proyectos productivos, educativos, culturales, deportivos, recreativos, ludicos, del area de la salud y ambientales, ecologicos, agropecuarios, turisticos, gastronomicos en busca de una mejor calidad de vida de las comunidades menos favorecidas en el radio de accion de la fundacion. Ser una fundacion lider en el desarrollo integral de la mujer, la adolescencia, la juventud, la niñez, los adultos mayores, a traves acciones que les permitan la inclusion activa en los procesos que afecten su entorno y bienestar, reforzando sus valores, principios, respetando sus creencias y condiciones. Adelantar acciones publicas o privadas orientadas al desarrollo y cuidado de los ambientes y ecosistemas de los diferentes sectores, en especial aquellos mas vulnerables; diseñar, planear, ejecutar y evaluar planes de promocion, prevencion y control dirigidos a las comunidades y al medio ambiente, que busque identificar factores de riesgo y mitigar su impacto. Promover, gestionar, contratar y ejecutar proyectos educativos, culturales, turisticos, gastronomicos ludicos, recreativos, atencion integral a la niñez, a familia, madres cabeza de hogar, madres comunitarias, adultos mayores, desplazados, poblacion discapacitada, poblacion victima, reintegrados del conflicto armado, afros, indigenas. Fomentar el desarrollo de programas ludicos recreativos para niños, jovenes, adolescentes, las familias y la comunidad, promoviendo la convivencia y participacion ciudadana. Promover y desarrollar programas de atencion integral dirigidos a la poblacion infantil, poblacion de adultos mayores, poblacion discapacitada, poblacion victima, poblacion pobre y vulnerable, poblacion reintegrada del conflicto armado. Promover programas educativos tendientes a lograr el desarrollo psicosocial de la poblacion infantil y mujeres victimas de maltrato. Desarrollar programas de organizacion tendientes a ejecutar procesos de autogestion comunitaria, social y productiva. Apoyar las politicas de seguridad alimentaria, producir, elaborar y distribuir alimentos para programas de alimentacion escolar (pae) a nivel local, regional y nacional, elaborar y distribuir alimentos para programas de desarrollo sociales, elaborar, preparar y suministrar alimentos para instituciones educativas del sector publico y privado y/o personas juridicas o naturales, elaborar, preparar y suministrar alimentos para eventos sociales y comunitarios. Promover la elaboracion, distribucion y comercializacion de artesanias, manualidades, decoracion para eventos y para el hogar, lenceria para el hogar. Suministrar y vender materiales e insumos agropecuarios para uso en el desarrollo de proyectos sociales y comerciales. Promover programas educativos tendientes a lograr el desarrollo psicosocial de la de niños, niñas, jovenes, adolescentes, mujeres y adultos mayores victimas de maltrato y/o violencia. - Desarrollar programas de organizacion comunitaria tendientes al logro procesos de autogestion en las comunidades, apoyar las practicas gastronomicas y turisticas locales, nacionales e internaciones. La fundacion unidos por el desarrollo comunitario desarrollara una politica tendiente a colaborar y apoyar planes y programas de los gobiernos locales, regionales, nacionales e internacionales e iniciativas del sector privado detalladas a continuacion: A.) Monitorear y evaluar las causas de la falta de vivienda digna en las comunidades menos favorecidas y vulnerables. B.) Investigar formas de

enfrentar y resolver la problematica ambiental y la falta de vivienda digna en las comunidades. C.) Elaborar planes y procedimientos para situaciones de riesgos, desastres, emergencias, la prevencion, atencion y acompañamiento de victimas. D.) Realizar y fomentar investigaciones y estudios relacionados con cualquiera de los aspectos que son fines con el objeto social de la fundacion unidos por el desarrollo comunitario. E) desarrollar proyectos y programas tendientes a buscar un mejor y mas seguro habitat mediante la participacion y autogestion comunitaria en cualquiera de sus modalidades. F.) Promover el desarrollo de la construccion asociativa a nivel local, regional, nacional e internacional. G.) Promover el desarrollo integral de las comunidades autogestoras poniendo en marcha ja creacion de empresas asociativas con participacion de las comunidades, la conservacion y defensa de los recursos naturales y del medio ambiente, la salud, la recreacion, el deporte, la educacion y la cultura, los valores, las creencias y las tendencias. H.) Producir, elaborar y distribuir alimentos para programas de desarrollo sociales, apoyar las politicas de seguridad alimentaria, elaborar, preparar y suministrar alimentos para instituciones educativas del sector publico y privado y/o personas juridicas o naturales, elaborar, preparar y suministrar alimentos para los programa de alimentacion escolar (pae) a nivel local, regional y nacional. I.) Suministro y venta de productos, materiales, e insumos agropecuarios y/o agroindustriales destinados al fomento de proyectos productivos o comerciales. J.) Suministro de materiales para la construccion. K.) Elaborar y presentar estudios de consultorias tecnicas y financieras, interventoria y ejecucion de construcciones en las ramas de la ingenieria civil, sanitaria, hidraulica, mecanica, electrica, industrial, sistemas y arquitectura, asi mismo podra desarrollar la importacion, exportacion y comercializacion de toda clase de equipos, materiales, mecanicos, industrial, hidraulicos, electricos y electronicos. L.) Suministro de mano de obra calificada y no calificada para la ejecucion de obras civiles, consultorias, interventoria, ejecucion de proyectos culturales, sociales, comunitarios, proyectos del area de la salud, proyectos del area de la educacion. Asi por lo tanto, la fundacion unidos por el desarrollo comunitario en desarrollo de su objeto podra efectuar los siguientes actos y contratos y/o convenios: 1) Elaborar y presentar estudios de consultoria tecnica, financiera, juridica y ambiental, asi como interventorias y ejecucion de proyectos en la rama de ingenieria civil, sanitaria, hidraulica, mecanica, electrica y de sistema. 2) Elaborar estudios de factibilidad tecnica, economica y social en general. 3) Realizar estudios y planes de manejo e impacto ambiental y recursos naturales. 4) Prestacion de servicios de aseo urbano e industrial, acueducto, alcantarillado, mantenimiento y demas servicios asociados a la rama de la ingenieria y la arquitectura. 5) La fundacion unidos por el desarrollo comunitario podra realizar importaciones, exportaciones y comercializacion de toda clase de equipos, materiales de construccion, mecanicos, industriales, electricos y electronicos, suministro de materiales de ferreteria, material petreo, arena. 6) Podra realizar estudios, asesorias, consultorias en formulacion de planes de desarrollo, de ordenamiento territorial, estudios, consultorias y asesoria en las ramas de la economia, contabilidad y finanzas, en general todo lo relacionado con la ingenieria, la arquitectura, la economia, la contabilidad y las finanzas. 7) La fundacion podra prestar servicios educativos y de capacitaciones. 8) Prestacion de servicios de organizacion y logistica de eventos y programas deportivos, culturales, turisticos, gastronomicos,’ educativos y de recreacion, ludicos, enfocados a la niñez, infancia, adolescencia, adultos, adultos mayores, personas en situacion de discapacidad, poblacion afro, poblacion victima y comunidad en general en zonas urbanas y rurales del territorio colombiano. 9) Ejecutar proyectos de promocion de la lactancia materna. 10) Prestacion de servicio de transporte en general. 11) Suministro de medicamentos, material medico, quirurgico y hospitalario. 12) Suministro de equipos, material y papeleria de oficina. 13) Suministro de material didactico y educativo. 14) Suministro de todo tipo de elementos y ropa deportiva. 15) Asesorias legales, administrativas, contables y financieras. 16) Suministro

de elementos de aseo, servicios de cafeteria y restaurantes. 17) Desarrollo de programas piscicolas, especies menores y agricolas en general. 18) Desarrollo de proyectos y programas enfocados a promover la paz, la seguridad y la convivencia ciudadana. 19) Prestacion de servicios de tipografia, litografia, y publicidad. 20) Contratacion de personal profesional, tecnico y mano de obra no calificada. 21) Contratar y ejecutar planes de intervencion de salud publica. 22) Reparacion de todo tipo de mobiliario de oficina e instituciones educativas. 23) Suministro y mantenimiento de quipos medicos, odontologicos, hospitalarios y de laboratorio. 24) Suministro, alquiler y mantenimiento de equipos de fotocopiado, audio, video e impresion. 25) Suministro y mantenimiento de equipos de computo y sus perifericos. 26) Suministro de insumos tales como: Tintas y cartuchos para impresoras, tintas y cartuchos para fotocopiadoras. 27) Suministro y mantenimiento de aires acondicionados y demas equipos de enfriamiento, 28) prestacion de servicios de desinfeccion y esterilizacion de ambientes, equipos y materiales medicos y/o hospitalarios. 29) Contratar y desarrollar proyectos y programas dirigidos a la prevencion del uso de sustancias psicoactivas en niños, jovenes, adolescentes y comunidad en general, prevencion del embarazo en niñas y adolescentes. 30) Apoyar y ejecutar los programas de hogares sustitutos. 31) Promocion y prevencion para el no uso de la polvora. 32) Ejecucion de eventos logisticos, festivales y/o ferias con participacion de artistas locales, regionales, nacionales e internacionales. 33) Fomentar la utilizacion de tecnologias en apoyo a los procesos de aprendizaje como una herramienta en la implementacion de nuevos modelos pedagogicos. 34) Promover la capacitacion de funcionarios publicos y privados para un mejor desempeño laboral, profesional y mejorar el clima laboral o relaciones interpersonales entres los empleados y/o funcionarios, a traves del desarrollo de talleres, seminarios, conferencias y foros con temas afines a sus labores o ambientes laborales. 35) Diseñar y ejecutar programas de capacitacion dirigidos a mejorar la calidad educativa de las instituciones educativas publicas y privadas. 36) Diseñar, elaborar e implementar manuales de funciones y procedimientos para entidades publicas y empresas privadas para desarrollar su objeto social la fundacion podra adquirir y enajenar toda clase bienes a cualquier titulo o gravarlos y limitar su domicilio, tenerlos o entregarlos a titulo prendario, dar o recibir dinero en mutuo, negociar toda clase de instrumentos negociables, aceptar, ceder creditos, renovar obligaciones, designar apoderados judiciales y extrajudiciales, transigir y comprometer los asuntos en que tenga o pueda tener algun interes y celebrar toda clase de contratos o actos civiles y comerciales autorizados por la ley.

PATRIMONIO

patrimonio: Del patrimonio: Esta constituido por: A. Tres millones de pesos ($3.000.000,00), los cuales seran aportados por los asociados en partes iguales. B. Las donaciones, aportes, subvenciones o legados permitidos que se le hagan por personas naturales o juridicas, nacionales o extranjeras. C. Los productos, beneficios de rendimientos de sus propios bienes, servicios, inversiones o actividades. D. Todos los demas bienes que por cualquier otro concepto o a titulo valido ingresen a la fundacion. Paragrafo primero: Los asociados no podran disponer del todo o en parte de los bienes de la fundacion. Paragrafo segundo: Los bienes constituyen el patrimonio de la fundacion son de su propiedad exclusiva. Su administracion se hara a traves de los organos de direccion y control.

PATRIMONIO

$ 3.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION ES EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA Y SU FUNCION EN ESTE ASPECTO ES LLEVAR LA REPRESENTACION LEGAL DE LA FUNDACION. SUS OTRAS FUNCIONES SON LAS SIGUIENTES: A. PRESIDIR LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. B. CELEBRAR Y EJECUTAR LOS CONTRATOS Y CONVENIOS QUE AUTORICE LA JUNTA DIRECTIVA. C. PRESENTAR INFORMES PERIODICOS SOBRE LA MARCHA DE LA FUNDACION. D. HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS DE LA FUNDACION. E. CONVOCAR A REUNIONES EXTRAORDINARIAS A ASAMBLEA GENERAL CUANDO LO CREA CONVENIENTE. F. REPRESENTAR JUDICIALMENTE Y EXTRAJUDICIALMENTE A LA FUNDACION ANTE ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS NACIONALES O EXTRANJERAS EN CUMPLIMIENTO DE ESTOS ESTATUTOS. G. VIGILAR LA BUENA MARCHA DE LA FUNDACION Y CUMPLIR ESTRICTAMENTE LAS DETERMINACIONES Y ACUERDOS DE LA JUNTA DIRECTIVA. H. PRESIDIR Y DIRIGIR LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, LAS REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y ACTOS SOCIALES DE LA FUNDACION. I. DIRIGIR Y COORDINAR LAS ACTIVIDADES DE LA FUNDACION EN SUS DIFERENTES ESTAMENTOS (JUNTA DIRECTIVA, COMITES DE TRABAJO, ETC.). J. ORDENAR AL SECRETARIO LA CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA ORDINARIA O EXTRAORDINARIA. K. VELAR POR LOS INTERESES DE LA FUNDACION DEBIENDO FIRMAR LAS ACTAS, CONTRATOS, CONVENIOS, CORRESPONDENCIA ESPECIAL, MEMORIAS Y TODOS LOS DOCUMENTOS EMANADOS DE LA FUNDACION; SIN DICHA FIRMA TALES ACTOS NO TENDRAN VALIDES. 1. EJECUTAR LAS POLITICAS QUE TRACE LA ASAMBLEA GENERAL O LA JUNTA DIRECTIVA M, ESTABLECER ACCION JURIDICA A QUIENES MALVERSEN, DESTRUYAN O DAÑEN LOS FONDOS O BIENES DE LA FUNDACION. N. ORDENAR LOS GASTOS Y FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO DE LA FUNDACION LOS PAGOS, DENTRO DE SUS LIMITACIONES. Ñ. PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA EL INVENTARIO ANUAL DE TODOS LOS BIENES DE LA FUNDACION. O. HACER CUMPLIR LA LEY, LOS ESTATUTOS, LOS REGLAMENTOS INTERNOS, LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA, LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, Y LOS PRINCIPIOS DE LA FUNDACION. P. PROGRAMAR, DIRIGIR Y CONTROLAR TODOS LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS DE LA FUNDACION. Q. PRESENTAR ANTE LA JUNTA DIRECTIVA UN INFORME ACERCA DE LA SITUACION, ACTIVIDADES Y PERSPECTIVAS DE LA FUNDACION. R. NOMBRAR LOS FUNCIONARIOS Y CARGOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACION. S. LAS DEMAS QUE LE SEÑALE LA ASAMBLEA GENERAL O LA JUNTA DIRECTIVA. LIMITACIONES: LA JUNTA DIRECTIVA AUTORIZARA AL REPRESENTANTE LEGAL A PRESENTAR PROPUESTAS Y CELEBRAR CONTRATOS CON ENTIDADES DE CARACTER OFICIAL Y PRIVADO.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 15 de mayo de 2019 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de septiembre de 2019 con el No. 27355 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	HEYDIS EDITH RACERO SOLERA	C.C. No. 1.067.951.788

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		

MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	HEYDIS EDITH RACERO SOLERA	C.C. No. 1.067.951.788
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	LEIDER DAVID RACERO SOLERA	C.C. No. 1.233.343.396

Por Acta No. 1 del 15 de mayo de 2019 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de septiembre de 2019 con el No. 27355 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	HEYDIS EDITH RACERO SOLERA	C.C. No. 1.067.951.788

Por Acta No. 002 del 06 de mayo de 2024 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de mayo de 2024 con el No. 35633 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	LEIDER DAVID RACERO SOLERA	C.C. No. 1.233.343.396

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 002 del 04 de noviembre de 2022 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de diciembre de 2022 con el No. 32181 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	ODER ANTONIO DIAZ VARGAS	C.C. No. 1.063.144.202	227413-T

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.619.895.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizo la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT) Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



SANDRA SIERRA BUELVAS

Fecha expedición: 04/09/2024 - 21:47:55
Recibo No. S001007362, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN W1AmAGX3JN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

1.067.951.788

NUMERO
RACERO SOLERA

APELLIDOS
HEYDIS EDITH

NOMBRES
Heidys R. S

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-OCT-1996
MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

04-NOV-2014 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1300100-00660021-F-1067951788-20150124 0042446021A 1 43225380

ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Canalete, Veintiséis (26) de julio de 2023.

Señor:
FUNDACION UNIDOS POR EL DESARROLLO COMUNITARIO.
NIT No. 901318012-3.
Rep. Legal. HEYDIS RACERO SOLERA. CC. 1.067.951.788

REF: PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTIA
No. MC-PMC-024-2023.

Por medio del presente escrito me permito manifestarle que aceptamos de manera expresa e incondicional la oferta presentada por ustedes en fecha veintiuno (21) de julio de 2023 a las Nueve 08:00 A.M, para contratar con esta entidad el: **APOYO LOGISTICO A UNIDADES PRODUCTIVAS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE, ALIANZAS, CAPACITACIONES Y FORTALECIMIENTO EN LAS LÍNEAS DE GASTRONOMIA Y BELLEZA, PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS DIRIGIDO A MUJERES DEL MUNICIPIO DE CANALETE Y POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO.**

Que, de conformidad con el informe de evaluación de menor precio y verificación de requisitos habilitantes elaborados por el comité asesor designado para tal fin, dicha propuesta se ajusta a la invitación que hiciera esta entidad, para contratar el objeto contractual antes descrito por valor de: **TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/C. M/CTE. ($32.480. 000.oo).**

Las obligaciones económicas emanadas del contrato que se perfecciona con esta carta de aceptación de la oferta presentada, se amparan con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No. 00483 del veintiuno (21) de julio del 2023, rubro No. 2.3.2.02.01.003, "otros bienes transportables excepto productos metálicos, maquinaria y equipos, Expedido por funcionario el Jefe de Presupuesto Municipal.

FORMA DE PAGO: Se pagará al contratista seleccionado un anticipo Equivalente al 50% del valor del contrato, el valor restante se pagará en un pago final una vez ejecutado las actividades contratadas, previa entrega de informe de actividades realizadas, y certificación del supervisor del presente contrato, acompañado de la acreditación de seguridad social por parte del contratista.

GARANTÍA ÚNICA: El Proponente favorecido con la adjudicación del contrato constituirá, a favor del MUNICIPIO DE CANALETE, una garantía única, otorgada por un banco, una Compañía de seguros, legalmente establecida en Colombia, o por cualquier forma Autorizada por la normatividad, con los siguientes amparos, cuantías y vigencias.

CUMPLIMIENTO: Cubre al MUNICIPIO DE CANALETE contra los perjuicios Derivados del incumplimiento de las obligaciones del contrato que sean imputables Al contratista en una cuantía del 10% del valor total del contrato y con una vigencia Igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más.

PAGO ANTICIPADO: Cubre al MUNICIPIO DE CANALETE contra los perjuicios derivados del mal manejo de los recursos Entregados a título de anticipo en una cuantía del 100% del valor entregado como pago anticipado y con una vigencia igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses Más.

PLAZO: Se estima en un (1) mes contado a partir del acta de inició.

DESGINACION DE SUPERVISOR. Para la ejecucion del presente contrato se designa como supervisor de las obligaciones emanadas del contrato, a la secretaria de mujer y genero, quien cumplirá con los deberes y obligaciones que establece la ley 1474 de 2011, y se localiza en la sede de la Alcaldía Municipal, Calle 3 Nº 3 – 76 palacio municipal.

Dado en en el Municipio de Canalete - Cordoba, a los Veintiséis (26) días del mes de julio del 2023.

MIGUEL GONZALEZ SUAREZ
Alcalde Municipal de Canalete - Córdoba

ACEPTACION DE LA OFERTA

ACTA DE INICIO.

CONTRATO **No. MC-PMC-024-2023**

OBJETO: APOYO LOGISTICO A UNIDADES PRODUCTIVAS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE, ALIANZAS, CAPACITACIONES Y FORTALECIMIENTO EN LAS LÍNEAS DE GASTRONOMIA Y BELLEZA, PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS DIRIGIDO A MUJERES DEL MUNICIPIO DE CANALETE Y POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO.

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CANALETE NIT. 800096740-6
PLAZO O DURACIÓN:	**UN** (1) MES.
VALOR:	$32.480. 000.oo
ANTICIPO:	$16.240. 000.oo
FECHA DE INICIACIÓN:	01 DE AGOSTO DEL 2023
FECHA DE TERMINACIÓN.	31 DE AGOSTO DEL 2023

En el Municipio de Canalete, el día uno (01) del mes de Agosto del 2023, se reunieron en la oficina de la Secretaría de Mujer y Genero Municipal, **YESENIA MORA BALLESTEROS** (secretaria de Mujer y Genero Municipal), en calidad de Supervisor del presente contrato y el señor **HEYDIS RACERO SOLERA**, en calidad de representante legal de la **FUNDACION UNIDOS POR EL DESARROLLO COMUNITARIO. NIT No. 901318012-3.**, contratista con el fin de dar inicio real y efectivo del servicio indicado en el contrato No. MC-PMC-024-2023.

En constancia de todo lo anterior, se firma la presenté acta el día uno (01) del mes de Agosto del 2023, por los que en ella intervinieron.

YESENIA MORA BALLESTEROS.
secretaria de mujer y género.
supervisora.

HEYDIS RACERO SOLERA.
Rep. legal
Contratista.

Bogotá, 09 de Enero de 2024

CHEMONICS INTERNATIONAL INC SUCURSAL COLOMBIA
Programa Justicia Inclusiva de USAID

CON NIT: 900480566-1

CERTIFICA QUE:

Que la **FUNDACION UNIDOS POR EL DESARROLLO COMUNITARIO** identificada con la cedula de NIT:901.318.012-3, Representada Legalmente por el señora, HEYDIS EDITH RACERO SOLERA identificada con cedula de ciudadanía No 1.607.951.788 expedida en Montería Córdoba, prestó sus servicios a la empresa Chemonics International, Programa Justicia Inclusiva de USAID, para realizar actividades del contrato N° USD-026- 2023 Cuyo objeto es: CAPACITACIONES DE GASTRONOMIA A LA MUJERES DE LA POBLACION DE PUEBLO BUHO MUNICIPIO DE MONTERIA como se muestra a continuación:

FECHA DE INICIO:	01/08/2023
FECHA DE TERMINACION:	22/12/2023
VALOR EJECUTADO	$ 80.000.000
CALIDAD DEL SERVICIO	EXCELENTE
CUMPLIMIENTO	100 %

Se expide a solicitud de los interesados el 09 de Enero de 2024.

Sara Rodríguez
Gerente de Administración y Compras
Chemonics International – Contratista para USAID Colombia

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901318012	3	FUNDACION UNIDOS POR EL DESARROLLO COMUNITARIO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	MZ I LT 1 BARRIO VILLA ROCIO	MONTERIA-CORDOBA	7817314	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-08	887167549	9470170400	E	2024/08/05	2024/09/03	BANCOLOMBIA	29	$505,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES						
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1067951788	RACERO HEYDIS																		230301	30	$1,300,000	$208,000	ESSC07	30	$1,300,000	$162,500	CCF16	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$6,800	30	$1,300,000	$65,000	No	$494,300
Total	**Afiliados(1)**																						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$6,800		$1,300,000	$65,000		$494,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901318012	3	FUNDACION UNIDOS POR EL DESARROLLO COMUNITARIO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	MZ I LT 1 BARRIO VILLA ROCIO	MONTERIA-CORDOBA	7817314	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-08	887167549	9470170400	E	2024/08/05	2024/09/03	BANCOLOMBIA	29	$505,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$4,500	$0	$212,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$4,500	$0	$212,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$200	$0	$7,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$6,800	$200	$0	$7,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$52,000	$1,200	$0	$53,200
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	1	$52,000	$1,200	$0	$53,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$3,500	$0	$166,000
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$162,500	$3,500	$0	$166,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$39,000	$900	$0	$39,900
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$39,000	$900	$0	$39,900
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$26,000	$600	$0	$26,600
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$26,000	$600	$0	$26,600
TOTAL				1	$494,300	$10,900	$0	$505,200

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

227413-T



ODER ANTONIO
DIAZ VARGAS
C.C. 1063144202
RES. INSCRIPCION 320 DEL 07/04/2017
UNIVERSIDAD DEL SINU

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

231698 **245768**

Identificación Plástica S.A. 170014/0117

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.063.144.202

DIAZ VARGAS
APELLIDOS

ODER ANTONIO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 13-JUN-1987
LORICA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

06-OCT-2005 LORICA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-1302200-38143671-M-1063144202-20051206 02993 05340A 02 186686463

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4077606806072272682

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ODER ANTONIO DIAZ VARGAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1063144202 de LORICA (CORDOBA) Y Tarjeta Profesional No 227413-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141102700473

(415)7707212489984(8020) 000014110270047 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 7 9 5 1 7 8 8	1	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 7 9 5 1 7 8 8	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RACERO	SOLERA	HEYDIS	EDITH

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal: MZ I LT 1 BRR VILLA ROCIO

42. Correo electrónico: heidisracero@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 7 3 2 1 2 6 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 7 2 9	2 0 1 9 0 4 0 3	4 7 5 5	2 0 1 9 0 4 0 3					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 08 - 07 / 18 : 28: 00

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141044585496

(415)7707212489984(8020) 000014104458549 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 1 8 0 1 2	3	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION UNIDOS POR EL DESARROLLO COMUNITARIO

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
MZ I LT 1 BRR VILLA ROCIO

42. Correo electrónico fundacionunidosporeldesarrollo@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 7 3 2 1 2 6 1	3 2 1 8 1 2 8 7 7 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 2 0 0 7 0 1	9 3 2 9	2 0 2 0 0 7 0 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	4	8	5	2	5	5																

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 06 - 05 / 09 : 56: 03

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RACERO SOLERA HEYDIS EDITH

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141044585496

(415)7707212489984(8020) **000014104458549 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 1 8 0 1 2	3	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 1 9 0 5 1 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 9 0 2	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 5 0 8 6 0 0	
78. Departamento	2 3	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 9 0 9 0 2	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141044585496

(415)7707212489984(8020) **000014104458549 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 1 8 0 1 2	3	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 0 9 0 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 6 7 9 5 1 7 8 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RACERO	SOLERA	HEYDIS	EDITH

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Certificado Bancario

Viernes, 26 de enero de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que FUNDACION UNIDOS POR EL DESARROLLO COMUN identificado(a) con NIT 901318012, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	09100000780	2020/06/05	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, HEYDIS EDITH RACERO SOLERA

IDENTIFICADO CON: C.C. ☑ 1 C.E. ☐ 2 T.I. ☐ 3 N° 1.067.951.788 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	CORDOBA	Municipio	MONTERIA
Barrio-Dirección	MZN I LOTE 1 BARRIO VILLA ROCIO	Teléfonos	3137321261		

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
HORACIO MIGUEL RACERO DE LA ROSA	11.059.640	PADRE
NEREIDA DEL ROSARIO SOLERA GAVIRIA	34.995.095	MADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** ☐ **PARA RETIRARME** ☐ **PARA ACTUALIZACION** ☐ **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ☐ ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	
ARRIENDOS	
HONORARIOS	
OTROS INGRESOS Y RENTAS	
TOTAL	

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORRO		MONTERIA	

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 253811057

PIB
21:08:07

Bogotá DC, 04 de septiembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HEYDIS EDITH RACERO SOLERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1067951788:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 253811067

PIB
21:08:30

Bogotá DC, 04 de septiembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona FUNDACION UNIDOS POR EL DESARROLLO COMUNITARIO identificado(a) con NIT número 9013180123:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 04 de septiembre de 2024, a las 21:07:43, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9013180123
Código de Verificación	9013180123240904210743

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 04 de septiembre de 2024, a las 21:07:58, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1067951788
Código de Verificación	1067951788240904210758

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1067951788 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/09/2024 10:26 PM

Código Verificación: **WFG4TC1KP7**

Válida hasta: **04/12/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/09/2024 09:17:42 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1067951788 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **101387477** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:24:44 PM horas del 04/09/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1067951788**
Apellidos y Nombres: **RACERO SOLERA HEYDIS EDITH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co